

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar Visitas de Inspección a Estaciones de Servicio, dedicadas al Expendio al Público de Petrolíferos, con la Finalidad de Verificar la Normatividad Aplicable.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Visitas de Inspección con Base a el Cumplimiento de las Autorizaciones Aplicables en Materia de Protección al Medio Ambiente, así como NOM-005-ASE-2016.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1.- Se Llevaron a Cabo las Visitas de Inspección y se aplicaron Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y Medidas de Seguridad.

2.-Las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplen con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE



Ing. Sergio Bazán Pérez
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

